

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5541** TRIANA 95, S.A.

María José de Góngora Macías, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de los de Sevilla

Doy fe y testimonio: Que en este Juzgado se tramita Ejecución 63/08, dimanante de los autos 59/08, en materia de ejecución de títulos judiciales, a instancia de María del Rocío Zambrana Gandullo contra la entidad Triana 95, S.A., sobre despido, en el que con fecha 9 de marzo de 2009 se dictó Auto por el que se declara en situación de insolvencia, con carácter provisional a la ejecutada Triana 95, S.A., por importe de 30.113.55 euros de principal, más 9.500 euros que, provisionalmente, se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior tasación.

Sevilla, 18 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial, María José de Góngora Macías.

ID: A090017714-1